

Impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos a partir del 1.1.2024

¿Qué es el impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos y para qué sirve?

La ciudad de Chemnitz recaudará un impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos a partir del 1.1.2024. Al igual que el impuesto sobre la tenencia de perros y el aplicable a las segundas residencias, se trata de un impuesto local sobre el gasto. Es un impuesto sobre el gasto porque grava determinados usos de la renta de las personas y es local porque afecta a circunstancias de ámbito local. El impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos grava el gasto del huésped por la posibilidad de pernoctar en un establecimiento de alojamiento de pago de la ciudad de Chemnitz.

La base jurídica es el estatuto sobre la recaudación de un impuesto aplicado a las estancias en establecimientos turísticos en Chemnitz (Estatuto del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos), del 22 de marzo de 2023. El impuesto se publicó oficialmente en el Boletín Oficial de la ciudad de Chemnitz n.º 22, el 2 de junio de 2023.

Los impuestos como el aplicado sobre las estancias en establecimientos turísticos no se recaudan con un fin específico, sino que sirven como fuente general de ingresos destinados al presupuesto municipal. Se caracterizan por el hecho de que no constituyen una contraprestación por la oferta específica que proporciona Chemnitz al huésped del alojamiento.

¿Quién deberá pagar el impuesto?

En principio, estarán sujetas al pago del impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos todas aquellas personas que pernocten en un establecimiento de alojamiento de pago de la ciudad de Chemnitz, salvo que cuenten con algún tipo de exención fiscal. El hecho de que la pernoctación se realice por motivos profesionales o privados es irrelevante a efectos de la obligación tributaria.

¿Qué son los establecimientos de alojamiento?

Se consideran establecimientos de alojamiento los hoteles, los moteles, las posadas, las pensiones, los alojamientos vacacionales y otros alojamientos similares (incluidos los apartamentos amueblados ofrecidos en alquiler de corta duración), así como los cámpines. Las parcelas para autocaravanas se considerarán establecimientos de alojamiento, siempre y cuando se ofrezcan instalaciones sanitarias especiales.

¿A cuánto asciende el impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos y dónde se paga?

El impuesto asciende al 5 % del precio de la estancia, IVA incluido, y suele abonarse al abandonar el establecimiento.

Rogamos que comprenda que el operador del alojamiento está obligado a cobrarle el impuesto de alojamiento. Si considera que su anfitrión le ha cobrado indebidamente, le rogamos que pague primero el impuesto y reclame después el reembolso a la Oficina de recaudación tributaria de la ciudad de Chemnitz. Encontrará los datos de contacto en el reverso o en www.Chemnitz.de.

¿Cómo se calcula el impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos?

La base imponible es el importe adeudado por cada estancia del huésped en el establecimiento, incluido el IVA correspondiente. Si varias personas utilizan conjuntamente un servicio, el importe adeudado por el servicio se prorrateará entre cada una de ellas.

Ejemplo: Una pareja con un bebé (de 1 año de edad) y un perro reserva una estancia de una noche en una habitación doble por un precio de 100,00 euros. El precio total, que incluye una cama supletoria y el recargo por el

perro, asciende a 130,00 euros. El precio de pernoctación prorrateado por persona es de 43,33 euros (130,00 euros: 3 personas; el perro no se cuenta). El impuesto por la estancia en el establecimiento turístico por persona será de 2,16 euros (43,33 euros x 5 % = 2,1665 euros = un importe redondeado de 2,16 euros). La pareja deberá pagar un impuesto por la estancia en el establecimiento turístico 4,32 euros por una noche (2,16 euros x 2 personas, el bebé está exento).

¿Quién está exento de pagar el impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos?

† † Menores

- Aquellas personas que deban pernoctar en Chemnitz con fines relacionados con sus estudios de formación profesional o universitarios
- Aquellas personas que deban pernoctar en Chemnitz para recibir un tratamiento médico indispensable y sus acompañantes, cuando sea necesario por razones médicas
- Aquellas personas con un grado de minusvalía igual o superior a 80, especificado en el correspondiente documento de identidad, y sus acompañantes, cuando se indique en el documento de identidad con el distintivo «B»
- Aquellas personas empadronadas con residencia única (residencia principal o secundaria) en la dirección del establecimiento de alojamiento de conformidad con la Ley Federal de Empadronamiento.
- ① El cumplimiento de los requisitos de exención del impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos deberá justificarse debidamente mediante la presentación de la acreditación pertinente <u>en el establecimiento</u> <u>de alojamiento</u>, a menos que resulte evidente.
- La exención fiscal por razones de tratamiento médico indispensable en Chemnitz se obtendrá exclusivamente a través de la devolución del impuesto una vez abonado, previa presentación de la debida acreditación (copia de la factura del establecimiento de alojamiento, certificado médico). El impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos deberá abonarse primero en el establecimiento. A continuación, podrá solicitarse su reembolso en la Oficina de recaudación tributaria de la ciudad de Chemnitz.
- El operador de su alojamiento está obligado a consignar en un formulario de registro los siguientes datos de los huéspedes exentos de impuestos a efectos de comprobación: Nombre, domicilio, fecha de nacimiento, fecha de llegada y salida, y motivo de la exención fiscal. El formulario de registro deberá ser firmado por el huésped o su representante legal.

¿Dónde puedo obtener más información acerca del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos?

Visite nuestro sitio web www.Chemnitz.de. En la sección de impuestos del portal de servicios encontrará, por ejemplo, la solicitud de devolución del impuesto, varios modelos de formularios para aportar el justificante de exención fiscal y una recopilación de «Preguntas y respuestas relacionadas con el impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos».

∖ Pie de imprenta

Editor

Ciudad de Chemnitz El Alcalde

Contacto: Oficina de Recaudación de Tributos

Octubre 2023

∠Contacto

Stadt Chemnitz Kassen- und Steueramt Bahnhofstraße 53 / BVZ Moritzhof 09111 Chemnitz

Teléfono: 0371 488-2242 /-2167 y -2168

Fax: 0371 488-2299

Correo electrónico: beherbergungsteuer@stadt-chemnitz.de

Cómo llegar

Parada de autobús y tranvía: Zentralhaltestelle

